SEMARNAT

Delegación Federal en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Administración e Innovación

ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

Lic. Jose Luis Pedro Funes Izaguirre
Delegado Federal de la Semarnat
P r e s e n t e

Número de solicitud: 2016-143-144	**Fecha:** 18 de ABRIL de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 9493	
Lugar: Proyecto Lagunas de Mayacoba del municipio de solidaridad, Parque Nacional Tulum en el Mpio. de Tulum, y a la ciudad de cancun oficinas de la SEMARNAT, municipio de Benito Juárez, estado de Quintana Roo.	**Periodo**: 14 al 15 de abril de 2016

-Objeto de la comisión: Realizar visita de campo al proyecto del Documento técnico unificado de cambio de uso de suelo en terrenos forestales Lagunas de Mayakoba, reunión de Zona de Refugio en Akumal y oficina de Cancun para firma de oficios.

-Breve resumen de las actividades realizadas: el día 14 de abril de 2016 me traslade a las oficinas del Parque Nacional Tulum de la CONANP a la reunión de la Zona de Refugio Bahía de Akumal, posteriormente nos trasladamos a la ciudad de cancun para reunirnos con el Delegado y firmar oficios así como las solicitudes del Subsidio de UMAs rurales 2016; el día 15 de abril nos trasladamos al predio del Proyecto Lagunas de Mayakoba en el Mpio. De Solidaridad, nuevamente nos trasladamos a la ciudad de cancun a la oficina para firma de oficios con el Delegado. Finalmente verificadas las actividades nos trasladamos a la ciudad de Chetumal.

-Conclusiones: Se pudieron realizar sin contratiempos la visita de verificación de las especies y volúmenes propuestos estando presentes los interesados, así como la firma de oficios.

-Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Se pudo corroborar que la información proporcionada en la solicitud de CUSTF es confiable, y la Secretaría puede continuar con la evaluación del trámite.

Atentamente

Ing. Yolanda Medina Gámez

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.